

## MESA DE CONTRATACIÓN

### ACTA DE APERTURA DE SOBRE ÚNICO Y REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN

5.1.12/24

Licitación de “**REFORESTACIÓN EN LOS MONTES HIJEDO O SAN VALENTÍN Y LA DEHESA, NÚMEROS 221 Y 226 DEL C.U.P. TM LAS ROZAS DE VALDEARROYO**”, por procedimiento abierto simplificado (artículo 159.6 LCSP), con un presupuesto base de licitación de **96.155,42 €** (IVA incluido).

#### COMPOSICIÓN DE LA MESA

|                                                   |                                                         |
|---------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|
| <b>PRESIDENTA:</b> Dña. Sonia Astrid Saiz Jüngert | (Jefa de Servicio de Contratación y Compras)            |
| <b>SECRETARIA:</b> Dña. Alicia Díez Fernández     | (Coordinadora de Contratación)                          |
| <b>VOCALES:</b> Dña. Belén Navarro Vega           | (Letrada de la Dirección General del Servicio Jurídico) |
| Dña. Natividad San Martín Videira                 | (Interventora Delegada)                                 |
| D. Javier Carrasco Mayo                           | (Representante del Órgano de Contratación)              |

**Fecha:** 27.08.2024

**Hora de comienzo:** 10:10 h

**Lugar:** Sala de Contratación

**Hora de terminación:** 10:25 h

Se procede a la celebración de la Mesa de Contratación por Skype, interviniendo en la misma las personas arriba mencionadas.

La Presidenta comienza el acto dando lectura al anuncio del contrato manifestando que hasta las 13:00 horas del día 19 de agosto de 2024, han presentado oferta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes empresas:

- **CONSERVACIÓN Y SERVICIO FORESTAL, S.L.**
- **CRECE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, S.L.**
- **EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A.**
- **FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.**
- **JOGOSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.**
- **LAN FORESTAL, S.L.**
- **OESTE INGENIERIA, S.L.**
- **QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**
- **SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U.**
- **SELVÍCOLA DEL MAESTRAZGO, S.L.**

Se procede a la apertura del sobre único con el siguiente resultado:

Se constata la presentación del Anexo II (Declaración responsable del licitador), según formulario del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y resto de Anexos señalados en la cláusula L) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con las siguientes salvedades:

- La empresa licitadora FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A. manifiesta en el apartado 15º del Anexo II (Declaración responsable del licitador) que está exento de la obligación de contar en su plantilla con el 2% de empleados con discapacidad, de acuerdo con la Autoridad Laboral, al haberse adoptado medidas alternativas, a tenor de lo establecido en el artículo 42 Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre; no obstante, se advierte que la empresa no aporta el certificado de acreditación de la Autoridad Laboral de dichas medidas adoptadas.
- La empresa licitadora LAN FORESTAL, S.L. no ha cumplimentado correctamente el Anexo II del PCAP (Declaración responsable del licitador), por lo que se requiere la cumplimentación en su totalidad.
- La empresa licitadora SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U. no indica en el apartado 9º del Anexo II (Declaración responsable del licitador) las empresas que forman parte del Grupo de empresas al que pertenece.

La Mesa de Contratación califica el contenido de la declaración responsable a que se refieren los artículos 141 y 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, declarando suficiente la documentación presentada por las empresas al procedimiento de licitación, excepto para las empresas mencionadas.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, previa deliberación, acuerda:

**Único.** Requerir a las siguientes empresas licitadoras para que, en el plazo de tres días hábiles, presenten la siguiente documentación:

**FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.**

- Resolución o Certificado de aprobación de la Autoridad Laboral (Servicio Público de Empleo Estatal) de las medidas alternativas adoptadas, a tenor de lo establecido en el artículo 42 Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

**LAN FORESTAL, S.L.**

- Cumplimentación en su totalidad del Anexo II del PCAP (Declaración responsable del licitador).

**SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U.**

- Indicar en el Anexo II del PCAP (Declaración responsable del licitador) las empresas que forman parte del Grupo de empresas al que pertenece.

Se levanta la presente acta de la que como Secretaria doy fe.